



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

SECRETARIA TÉCNICA

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019

Comunicado 03/2019

A las Organizaciones de la Sociedad Civil:

Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión), con fundamento en los artículos 2, inciso i), 6, 7, 10, último párrafo, 15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 de la LEY Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Ley); 2, fracciones I, IV, VI y X, 6, 14, 15, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de su REGLAMENTO; 3, último párrafo, 6, 7, 8, 13, fracciones VIII y IX, del ACUERDO por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión intersecretarial de carácter permanente, y 5, fracciones XI y XIV, 6, fracción XVII, y 15 de su REGLAMENTO INTERNO; hago de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaria Técnica de la Comisión, organiza a través del Registro Federal de las OSC (Registro), el **Curso-Taller de Capacitación y Asesoría para la constitución e inscripción de OSC**, para brindar información y apoyo a las personas que han decidido constituir una asociación no lucrativa y para quienes ya la constituyeron y se encuentran en trámites de inscripción en el Registro, para obtener la Clave Única de Inscripción (CLUNI).

Sirva este medio para saludarles e invitar a su participación.

La capacitación pretende brindarles la información y la asesoría necesaria para conformar los estatutos sociales en el marco de la Ley, así como de los clausulados que se armonizan con la Ley de Impuesto sobre la Renta para aquellas organizaciones que tienen interés de ser donataria autorizada por el SAT, para emitir recibos deducibles del impuesto sobre la renta.

Para lo anterior, se han programado los cursos en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del INDESOL, en el Salón "Azul" ubicado en la 2ª Cerrada de Belisario Domínguez N° 40, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán C.P. 04100, en las siguientes fechas:

- 10 y 24 de octubre
- 8 y 22 de noviembre y
- 9 de diciembre



Para participar en el curso de manera **presencial**, deberá solicitar su inscripción al siguiente correo, registrofederalosc@indesol.gob.mx.

Para las organizaciones que nos seguirán vía **canal YouTube INDESOL**, deberán registrarse en el correo antes citado e ingresar a la página:

<https://www.youtube.com/user/indesolvideos/featured>

En el horario y fechas señalados pueden acceder al taller en vivo.

Los datos para su registro a la capacitación son los siguientes:

- Nombre de la Organización;
- RFC, en su caso;
- Entidad;
- Nombre de la persona(s) participante, sexo y carácter (representante legal o asociado; no podrán participar gestores)
- Especificar si la participación es presencial o por el canal YouTube INDESOL;

Las organizaciones confirmadas en cualquiera de las modalidades recibirán por correo electrónico la ACEPTACIÓN de su participación, así como el material bibliográfico y de trabajo.

Para cualquier duda o aclaración dirija su consulta al correo electrónico registrofederalosc@indesol.gob.mx, o bien al teléfono 5555540390 exts. 68220, 68221, 68227, 68226, 68229, 68230 y 68218

Agradecemos su participación e interés, les envío un afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

LA SECRETARIA TÉCNICA

LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA
(Rúbrica)

LBRE/CLE/FMZ/HGM/AOP